

Expediente: 1734/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ SELMAN PONCE CARLO EMILIANO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SELMAN PONCE, CARLO EMILIANO-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1734/21



H20601278791

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ SELMAN PONCE CARLO EMILIANO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1734/21. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 19 de febrero de 2025.-

A lo peticionado notificar digitalmente al Juzgado de Paz de Rio Seco a fin de que informe el destino dado a la medida de embargo y secuestro la cual fuera notificada en fecha 14/05/2024, a lo demás solicitado oportunamente. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/773367f0-eead-11ef-9814-c3feb51990d3>